



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
I. UNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICO N° 0025

REF.: Otorga Autorización Especial Transitoria
para realizar actividad.

TREHUACO,

13 ENE. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de La Asociación Deportiva Local de fecha 26.12.2016.
- 2.- El Artículo N° 19 de la Ley N° 19.925.
- 3.-La Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales, y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades "y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

- 1.- **Otorgase** autorización transitoria a la actividad que se señala, con atención de comida y bebidas alcohólicas:

ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL
REPRESENTANTE	BETZABETH ROMERO ROMERO
R.U.N.	<u>16.406.601-0</u>
ACTIVIDAD	BINGO SOLIDARIO BAILABLE A BENEFICIO DE JUGADORES LESIONADOS
LUGAR	GIMNASIO MUNICIPAL TREHUACO
FECHA	20 DE ENERO 2017
HORARIO	DESDE LAS 20:00 HRS. DEL 20 DE ENERO HASTA LAS 05:00 HRS. DEL 21 DE ENERO DE 2017.

2.- La persona antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole,

3.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

4.- Las organizaciones territoriales y funcionales no cancelan el derecho municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LACI/FCM/fcm/emb
Distribución:

- INTERESADO/ CARABINEROS/TRANSPARENCIA/ARCHIVOS..



LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA
ALCALDE

SOLICITUD DE PERMISO MUNICIPAL ACTIVIDADES TRANSITORIAS 2016

TREHUACO,

513

I.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre o Razón Social del Solicitante (Responsable):

Bersabeth Romero Romero

Cargo (solo Organizaciones Sociales):

Presidenta Asociación Fútbol

RUT del Solicitante (Responsable):

16.406.601-0

RUT de la Organización:

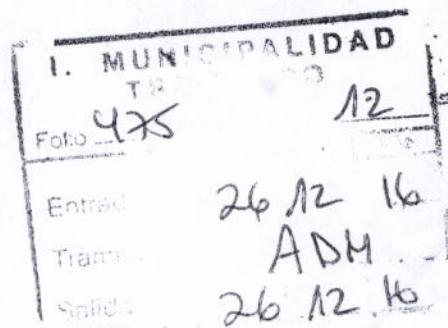
65.180.540-6

Dirección del Responsable:

Lautaro N° 380, Trehuaco

Teléfonos del Responsable:

976059597



ACTIVIDAD:

Se solicita autorización para (señalar si es con venta de alcohol):

Bingo Solidario bailable a beneficio
de jugadores lesionados con venta de
comida y bebidas alcohólicas.
Solicito Gimnasio Municipal, cartón de Bingo
amplificación con operador y ayuda funcionarios

Los días:

20 de Enero de 2017

Horario:

de las 20:00 hrs. hasta 05:00 hrs. del día
21/01/17.

Lugar o Dirección:

Gimnasio Municipal.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA
LOCAL TREHUACO
Pers. Juríd. N° 800015 - 8
RUT: 65.180.540 - 6

Firma (y timbre si corresponde)

NOTA:

1.- La persona antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberá adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole y tramitar los permisos correspondientes ante el Servicio de Impuestos Internos y Servicio de Salud si correspondieran.

2.- Los Particulares deberán cancelar los Derechos municipales. Solo están exentas las Organizaciones Sociales E Instituciones con Personalidad Jurídica y Directiva Vigente.